COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 61/10

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 34 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS COMUNICACIONES, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local de la UOC N° 2 Comando del Ejercito; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a "***CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS COMUNICACIONES, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"***. **Preside el Acto en representación del Dpto. UOC N° 2, el SOM BM LEANDRO PAREDES; el Sgto. 1°. INT ROQUE GARCIA, Aux. Adm. del CF N° 2 OSCAR CENTURION** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales que se detallan:

N°	EMPRESA	TOTAL OFERTADO
01	BIOS INFORMATICA	Gs. 64.100.000.
02	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES	Gs. 77.520.500.-
03	TELECOM S.A.	Gs. 13.040.000.-
04	FONOLUZ S.A.	Gs. 22.360.950.-
05	OTTONELLI S.A.	Gs 88.232.200.-
06	A SARABIA S.A	Gs. 91.541.000.-
07	CASA LYONS	Gs. 107.400.000.-

Asienten las siguientes personas:
En representación de la Empresa **OTTONELLY S.A.** la Srta. Sonia E. Rivas A. con CI N° 3.217.800.
En representación de la Empresa **de TELECOM S.A** la Srta Aurora I. Ramírez G. con CIN° 3.747.935.
En representación de la Empresa **de A SARABIA** el Sr. Guillermo Paredes con CIN° 2.447.910.

b - Se deja constancia que la empresa **BIOS INFORMATICA** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art 40 y de integridad conforme al art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1104583
- Cotiza los siguientes ítems:
- Ítems 9 : 5.950.000.-
- Ítems 12 : 21.150.000.-
- Ítems 13 : 37.000.000.-

- Información del oferente
- La carpeta contiene seis (06) hojas firmadas y numeradas.

c Se deja constancia que la empresa **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Cotiza los siguientes ítems:
- Ítems 9 : 6.044.500.-
- Ítems 11 : 6.136.000.-
- Ítems 13 : 36.300.000.-
- Ítems 14 : 13.530.000.-
- Ítems 15 : 8.910.000.-
- Ítems 16 : 6.600.000.-
- Constancia del SIPE N° 1104612
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- La carpeta contiene nueve (09) hojas numeradas y firmadas.

d Se deja constancia que la empresa **TELECOM S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Constancia del SIPE N° 1104091
- Fotocopia de cedula de identidad del representante.
- Copias de Registros públicos civiles y comerciales.
- Copias de Certificado de cumplimiento tributario
- Copia de Patente Comercial.
- Cotiza el siguiente ítem:
- Ítems 8 : 13.040.000.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas.
- La carpeta contiene treinta y dos (32) hojas numeradas y firmadas.

e Se deja constancia que la empresa **FONOLUZ S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Constancia del SIPE N° 1104359
- Cotiza los siguientes ítems:
- Ítems 9 : 6.487.950.-
- Ítems 11 : 15.873.000.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- La carpeta contiene once (11) hojas firmadas y numeradas.

f Se deja constancia que la empresa **OTTONELLY S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Constancia del SIPE N° 1104464
- Cotiza los siguientes ítems:
- Ítems 1 : 22.770.000.-
- Ítems 2 : 1.617.000.-
- Ítems 3 : 854.800.-
- Ítems 4 : 8.932.000.-
- Ítems 5: 15.290.000.-
- Ítems 6 : 38.768.400.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores
- La carpeta contiene trece (13) hojas numeradas y firmadas.

G Se deja constancia que la empresa **A SARABIA.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Constancia del SIPE N° 1104622
- Copias de Certificado de cumplimiento tributario
- Copia de Patente Comercial.
- Cotiza los siguientes ítems:
- Ítems 1 : 6.600.000.-
- Ítems 2 : 780.000.-
- Ítems 3 : 400.000.-
- Ítems 4 : 5.700.000.-
- Ítems 5 : 4.000.000.-
- Ítems 6 : 14.400.000.-
- Ítems 9 : 6.006.000.-
- Ítems 11 : 5.655.000.-
- Ítems 13:35.000.000.-
- Ítems 14:13.000.000.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas.
- La carpeta contiene treinta (30) hojas con la salvedad de que no se encuentran correctamente numeradas y firmadas.

H Se deja constancia que la empresa **CASA LYONS.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Constancia del SIPE N° 1104666
- Copias de Certificado de cumplimiento tributario
- Copia de Patente Comercial.
- Cotiza los siguientes ítems:
- Ítems 1 : 2.200.000.-
- Ítems 2 : 1.600.000.-
- Ítems 3 : 800.000.-
- Ítems 6 : 16.000.000.-
- Ítems 9 : 2.400.000.-
- Ítems 10 : 1.300.000.-
- Ítems 11 : 7.500.000.-

- Ítems 13 : 26.400.000.-
- Ítems 14 : 12.000.000.-
- Ítems 15 : 4.800.000.-
- Ítems 16 : 3.200.000.-
- Ítems 17 : 12.000.000.-
- Ítems 18 : 7.000.000.-
- Ítems 19 : 2.000.000.-
- Ítems 20: 1.700.000.-
- La carpeta contiene nueve (09) hojas firmadas, con la salvedad de que no se encuentran numeradas.

La representante de la Empresa OTTONELLY manifiesta que la Empresa Lyons en el ítem N° 6 se encuentra incompleta, tanto Lyons y A SARABIA no presentan catálogos de los productos ofertados

Misma observación para la Empresa OTTONELLY manifiesta el representante de A SARABIA en el ítem N° 6 se encuentra incompleta.

Con esto se da por terminado el acto siendo las once con quince minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sonia E. Rivas A ----------

Aurora I. Ramírez G ----------

Guillermo Paredes ----------

OSCAR CENTURION
AUX ADM.DEL CF N° 2

ROQUE GARCIA
S 1° INT Miembro UOC N° 2

LEANDRO PAREDES
SOM BM Miembro UOC N° 2